

trabajos. Fué, pues, uno de los abogados mexicanos más distinguidos, el de que acabamos de hablar.—F. Sosa.

Olivar. Molino de la municipalidad de Mixcoac, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 2,000 metros al O. del pueblo de Mixcoac.

Olivar. Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 2 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Olivar del Conde. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Tacubaya, Distrito Federal, á 3 kilómetros al S. de la cabecera.

Olivares. Hacienda de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Olivares. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Olivares. Rancho de la municipalidad de Atlangatepec, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 41 habitantes.

Oliveño. Rancho de la municipalidad de Aqualulco, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Olivera. Rancho de la municipalidad de Unión de Tula, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Olivera (Francisco). Obispo de Chiapas. Nació en la ciudad de Oaxaca, é hizo sus estudios en México, recibiendo en la Universidad el grado de doctor canonista. Fué canónigo doctoral de Guadalajara, y gobernador de ese obispado, en el que fundó un dote para una huérfana, cada año. Con singular solicitud favoreció al beaterio Jesús, que fué más tarde convento de religiosos dominicos. Túvosele, además, por uno de los más doctos letrados de la Nueva España, y sus escritos fueron muy aplaudidos. En 1712 fué presentado para el obispado de Chiapas, que gobernó con tacto, y allí falleció.

Oliveras. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Olivio. Congregación del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Olivio. Rancho de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 7 habitantes.

Olivio. Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Catorce, municipalidad de Guadalupe.

Olivos. 5 ranchos del mismo nombre así distribuidos:

Jalisco: Uno del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.—Otro del cantón y municipalidad de Sayula.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Paracuaro.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.—Otro de la congregación de Chilá Pérez.

Olivos (San José). Pueblo cabecera municipal de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 27 kilómetros al N.E. de la villa de Balleza.

Olmedo. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 60 habitantes, á 2 kilómetros al S.O. de la cabecera.

Olmedo (Antonio). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de Puebla. Fué bachiller teólogo, presbítero, y teniente de cura de la parroquia de San Marcos de aquella ciudad. Publicó: "Arte de la lengua mexicana de Vázquez Gastelu, corregido y aumentado." Impreso en Puebla, 1726.

Olmedo (Fr. Mariano Guadalupe). Religioso del colegio de misioneros apostólicos, nació en México de padres distinguidos por su clase, cristiandad y honradez, y fué bautizado en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana iglesia.

Luego que tempranamente rayó en él la luz de la razón, manifestó las prendas con que el cielo había enriquecido su alma; pues sobre una índole amabilísima y encantadora, y no obstante que desde su infancia encu-

bría todas sus buenas cualidades bajo el velo de una modestia singular, se le notó una vivacidad de ingenio rara, y una inclinación decidida á las letras, por lo que sus padres lo dedicaron desde luego á la carrera literaria.

Este nacional y Tridentino colegio seminario, consecuente á su loable costumbre de nombrar catedrático de retórica al que en fines del año escolar ha hecho en la latinidad más progresos, presentó con todos los votos á D. Mariano de Olmedo para su catedrático de retórica, al Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo entonces de esta diócesis. Pero aquel joven, anciano en su sensatez, lejos de erguirse como suele la mocedad fogosa é incauta, suplicó de aquella gracia lleno de rubor, y sólo hubo de aceptarla por el precepto de su rector, que lo era entonces el Ilmo. Sr. Dr. Valdés.

Confirmó su desapego á las cosas del mundo, y lo poco que le fascinaba el oropel brillante de los títulos, con la acertada elección que hizo de la vida monástica; y á pesar de que el mundo le brindaba con razonable herencia y varias capellanías, luego que comenzó su curso en filosofía pretendió el hábito que vistió tan dignamente, tras la prueba de cuatro años de pretensión, que invirtió en oír filosofía y cánones, sin vacilar un punto en su feliz vocación, al paso que, en este mismo tiempo, sustentó varios actos de grados y de estatuto en esta Nacional y Pontificia Universidad.

Concluido su noviciado cuando contaba 18 años de edad, fué admitido á la profesión religiosa, tomando el sobrenombre de *Guadalupe*, que le salió en suerte entre las marianas advocaciones del Rosario, del Pilar y de los Remedios, que había elegido. Ya profeso llenó sus deberes con edificación de aquella comunidad, mostrándose tan amante á la pobreza, que habiéndole llevado uno de sus hermanos algunas monedas nuevas del busto del rey D. Carlos III, no quiso ni tocar esta fruta del paraíso mexicano, cual vedada para los hijos de su Seráfico Padre el serafín en carne humana, el gran Francisco! anhelando así porque fuese inmaculada su inocencia.

Elevado después á la alta dignidad del sacerdocio, con igual tino convertía á las almas en el púlpito, que las dirigía en el confesonario; y formado un fructuosísimo ministro evangélico, y sabiendo que quien ejerce ministerio tan digno debe exaltar su voz como trompeta para conmover á los pueblos y confundir á los pecadores más orgullosos y obstinados, hizo sonar la suya por muchísimas partes.

Así que, infatigable y sabio en el confesonario y en el púlpito, apenas concluía unas, cuando emprendía otras conquistas apostólicas; sacrificando además, por el bien de sus semejantes, las horas del preciso descanso á las graves consultas con que ocupaban su atención en el retiro de su celda.

Uno de los primeros cargos que confió á su virtud, luces y probidad, la religión, fué el de maestro de novicios; mas como él sabía bien que si no es diestra la mano del hortelano aun los planteles más fecundos se inutilizan, si no es que dan en vez de lirios y azucenas, espigas y cambrones, renunció humildemente la custodia de tan preciosa viña, por no quejarse después, como el que fué puesto por custodio, á causa de no haberla sabido cultivar.

Así acopiaba méritos mientras más se ocultaba, y tanto más era su elevación, cuanto más se tenía por el menor de todos, y el mínimo en la casa de Manasés. Este dictamen que formaba de sí, procuraba ocultarlo bajo el celemin; pero sus hermanos superiores, apreciadores justos del mérito, procuraron colocar esta antorcha en el candelero, para que varias casas religiosas participaran de su luz.

Por el mayor número de votos fué electo dos veces guardián de este colegio de San Fernando, (aunque no tuvo confirmación, por depender entonces del Rmo. comisario de Indias), y otra nombrado y reconocido por

emisario prefecto general de los colegios todos de esta América. También lo nombraron visitador y presidente de dos capítulos, habiendo asistido con tal investidura al del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de los zacatecanos.

La prudencia y mansedumbre con que se comportó para el desempeño de estos cargos, casi obligó á los superiores y Consejo de Indias, á que le crearan ministro provincial, porque como Moisés á Egipto, fuera él á la provincia de los santos apóstoles de Michoacán, para que resistiera á algunos Faraones que oprimían á aquel pueblo; para que como iris anunciara la paz; y para que, más que con voces atronantes, reformara con sus ejemplos las costumbres.

La mesa de este prelado y sus alimentos, eran el rectorio, y lo que en él comían el lego y el donado. Aunque el Smo. P. Pio VI dispensó á los misioneros por lo fragoso de los caminos, y por la diversidad de los climas y estaciones el uso de la pecunia, vestuario de lienzo, calbarga, etc., él quiso privarse de todo, salvo una ú otra vez, que por no impedir el socorro á sus compañeros, ó por estar gravemente necesitado y rendido, admitió el uso del coche por muy corta distancia, así como San Pablo condescendió en que San Timoteo tomase vino por la enfermedad de su estómago. Mas fuera de una que otra ocasión, él verificó á pie todas sus misiones, y á pie hizo la visita de la dilatada provincia de Valladolid.

En suma, fué celosísimo observante de su instituto, sin perder de vista el consejo de San Bernardo en procurar la abundancia para los religiosos en común: económico de todo lo superfluo, pero ejemplarmente desinteresado para sí: humilde con extremo: casto hasta el de tener un horror santo al otro sexo; paciente, constante, sufrido, y en una palabra, enriquecido con cuantas prendas brillan en un predestinado. Y por corona de todas estas virtudes, fué tiernísimo devoto de la soberana Reina de los cielos y la tierra, María Señora. Así acabó su trabajosa vida con la muerte de los justos, en la ciudad de Huejotzingo, el 22 de Mayo de 1813.—[Copiado.]

Olmedos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 574 habitantes.

Olmitas. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Olmito (El). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Olmitos. Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León.

Olmo. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Olmos. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.—Otro de la municipalidad de Cerralvo.

Olole. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Olotla. Pueblo y mineral de carbón de piedra, municipalidad y Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 396 habitantes.—Otro pueblo del mismo nombre, del Distrito de Huejutla, municipalidad de Tlanchinol, con 114 habitantes.

Oluta. Municipalidad del cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 1,440 habitantes. Forman la municipalidad: la cabecera el pueblo de Oluta, y los ranchos: Tenejapa, Camahuacapan, y las Mesas.

Oluta. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 1,400 habitantes, á 2 kilómetros al S. de la villa de Acayucan.

Olvera. Barrio de la municipalidad y pueblo de San Salvador, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo.

Olveras. Rancho de la municipalidad del Pueblito, Estado de Querétaro, con 133 habitantes, situado á 1½ leguas al S.E. de Querétaro.

Olvido. Rancho y mineral de cobre, de la municipalidad de Mulegé, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

Olvido. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Olla (San Francisco). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 344 habitantes.

Se halla situado á 6 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,550 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Olla. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.—Otro del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidad de Mesticacán.

Olla (La). Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Olla (La). Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Olla grande. Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Ollaes. Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Olleras. Rancho del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 131 habitantes. Se halla á una legua al O. de Chazumba.

Olleria. Rancho del municipio de Matchuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Ollita. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Olluelas. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Omaña (Gregorio). Obispo de Oaxaca. Nació en el pueblo de Santiago Tianguistengo (México.) Fué colegial, catedrático y rector del Seminario Tridentino de México, doctor teólogo, catedrático y rector de la Universidad, cura y juez eclesiástico de San Felipe del Obraje, canónigo magistral, tesorero y arcediano de la Metropolitana, consultor del cuarto Concilio provincial mexicano, y obispo de Oaxaca. Murió en 1800.

Escribió: "Elogio fúnebre de los militares españoles." Impreso en México, 1770, en 4°

"Carta pastoral instructiva y exhortativa sobre la necesidad y justicia de la guerra de 1793, para alentar al clero á las oraciones y subsidios." Impresa en México por Ontiveros, 1793, 4°

"Informe sobre las pinturas sagradas y sobre los pintores de las mismas." Manuscrito presentado al cuarto Concilio.

"Informes sobre varios puntos" presentados al mismo Concilio, y que se conservan con las actas.

Omatillos. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Omeacatl. Era el dios de los regocijos. Cuando los señores mexicanos daban algún convite, ó celebraban alguna fiesta, sacaban del templo la imagen de este dios, y la ponían en el sitio de la reunión, creyendo que se exponían á una desgracia si dejaban de hacerlo.

Omealca (San José). Hacienda de la municipalidad de Tenejapa, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 625 habitantes.

Omeapan. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Omeucaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Ometepec. Distrito de Abasco del Estado de Guerrero. Al E. linda con el Distrito de Jamiltepec, y al N.E. con el de Silacayoapan, del Estado de Oaxaca; al N.O. con el de Tlapa; al O. con el de Allende, del mismo Estado de Guerrero, y al S. sus costas se hallan bañadas por las aguas del Pacífico.

Ometepec. Municipalidad del Distrito de Abasco, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades:

Villa de Ometepec.
Pueblos de Cochoapa, Huistepec, Zacualpan, y Huajintepec.

Haciendas de Talapa, y el Capricho.
Ranchos de la Soledad, Tehuiste, y la Libertad.

Población de la municipalidad, 7,771 habitantes.
Ometepec. (Dos Cerros.) Villa cabecera del Distrito de Abasco de la municipalidad de su nombre, Estado de Guerrero. Se halla situada á 190 kilómetros al E. de Acapulco, en terrenos muy fértiles, y en parte poblados de montes; en los que llaman humedades se produce el arroz, que da doscientos diez y seis por uno, y maíz del cual pueden levantarse tres cosechas al año. La población asciende á 3,216 habitantes, que sólo siembran lo necesario para su propio consumo. El algodón es muy productivo, pero por ser venturero y por su mal cultivo, la cosecha no siempre es segura.

El clima es templado, y sólo en los meses de Diciembre, Enero, y Febrero, frío.

La fundación de Ometepec tuvo efecto á mediados del siglo XVI, y sus fundadores lo fueron unos vecinos de la antigua provincia de Jicayán de la Costa (hoy Jamiltepec), quienes establecieron una rancharía de gente mulata y de española, siendo entonces la cabecera San Juan Igualapa.

El año de 1718, el subdelegado D. Pedro Arbués Requiere, cansado de vivir en Igualapa sin sociedad, por estar habitado aquel pueblo por puros indios, se resolvió á mudar de lugar, logrando hacer de la rancharía un pueblo.

Ometepec. Cerro á 14 kilómetros al O. de Zapotillán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Ometepec. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Ometepec. Rancho de la municipalidad de Toxtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ometepec (San Lorenzo). Pueblo de la municipalidad de Tochtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ometepec Chico (Santa María de la Luz). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 359 habitantes. Ometépetl significa en mexicano: Dos cerros. Etimología: Ome, dos; tépetl, cerro. Se llamó anteriormente La Boquilla, y por decreto número 33 de 14 de Diciembre de 1869, se elevó al rango de pueblo.

Se halla situado á 6 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 40 metros sobre el nivel del mar.

El clima es muy cálido.

Ometeuctli y Omecihuatl. Esta era una diosa, y aquel un dios, que, según ellos, habitaba en el cielo en una ciudad gloriosa y abundante de placeres, y de allí velaban sobre el mundo, y daban á los mortales sus respectivas inclinaciones: Ometeuctli á los hombres, y Omecihuatl á las mujeres. Contaban que habiendo tenido esta diosa muchos hijos en el cielo, dió á luz en un parto un cuchillo de piedra, con lo que indignados los hijos, lo echaron á la tierra, y al caer nacieron de él mil seiscientos héroes, que noticiosos de su noble origen, y viéndose sin nadie que los sirviese por haber perecido todo el género humano en una gran calamidad, convinieron en enviar una embajada á su madre, pidiéndole el don de crear hombres para su servicio. La madre respondió que si tuviesen pensamientos más nobles y más elevados, procurarían hacerse dignos de vivir eternamente con ella en el cielo; mas pues gustaban de vivir en la tierra, acudiesen á Micltaneteuctli, dios del infierno, y le pidiesen algún hueso de muerto, del cual, regándolo con su propia sangre, sacarían un hombre y una mujer, que después se multiplicarían; pero que se guardasen de Micltaneteuctli,

pues podría arrepentirse después de haberles dado el hueso de muerto.

En virtud de las instrucciones de su madre, fué Xólotl, uno de aquellos héroes, al infierno, y habiendo obtenido lo que deseaba, se echó á correr hacia la superficie de la tierra, con lo que indignado el numen infernal, corrió detrás de él, pero no pudiendo darle alcance se volvió al infierno. Xólotl tropezó en su precipitada fuga, dió una caída, y el hueso se rompió en pedazos desiguales. Recogiólos, y siguió corriendo hasta el punto en que lo aguardaban sus hermanos, los cuales pusieron aquellos fragmentos en una vasija, y los regaron con la sangre que sacaron de diferentes partes de sus cuerpos. Al cuarto día se formó un niño, y continuando los riegos de sangre por otros tres días, al fin de ellos se formó una niña. Los dos fueron entregados al mismo Xólotl, quien los crió con leche de cardo. De este modo creían que se había hecho aquella vez la reparación del género humano. De aquí tuvo origen, según ellos afirmaban, el uso de sacarse sangre de varias partes del cuerpo, que era tan común en aquellas naciones, y la desigualdad de los pedazos del hueso era, en su opinión, la causa de la diferencia de las estaturas en los hombres.

Ometoxtila (San Gabriel). Pueblo de la municipalidad de Coronango, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Ometusco. Rancharía de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 83 habitantes.

Ometusco (San Antonio). Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 225 habitantes.

Ometusco (San Miguel). Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 280 habitantes. Se halla muy cerca del Ferrocarril Mexicano, cuya estación se encuentra á 67.37 kilómetros N.E. de México, y 12 al N.E. de Otumba, y á 2,462m.68 sobre el nivel del mar.

Omiquilla. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Omitlán. Rancho de la municipalidad de Tecuanapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Omitlán. Municipalidad del Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con Atotonilco; por el S. con el municipio del Mineral del Monte; por el E. con Epazoyúcan, y por el O. con el Mineral del Chico.

La municipalidad tiene 3,721 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Omitlán.

Hacienda de Velasco.

4 rancharías: San Vicente, Paso, Arcega, y Lagunilla.

Omitlán. Pueblo cabecera de la municipalidad del mismo nombre, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 1,516 habitantes. Se halla situado en una hermosa cañada, teniendo al S. las eminencias del Real del Monte; al E. las de Cerro Gordo y Cerro del Gallo, y al O. la bellísima montaña del Zumate, terminada en su cima por dos crestones de pórfido, uno de grandes dimensiones y otro pequeño, y los cuales se destacan de los bosques que revisten las vertientes.

De estas dos rocas monolíticas parece que se deriva el nombre de Omitlán, que significa *dos muelas*.

El pueblo de Omitlán dista de Atotonilco el Grande 15 kilómetros al S. Su posición geográfica: 20° 10' 9" 03 de latitud N., y 0° 29' 52" 20 de longitud oriental. Su altura sobre el nivel del mar, 2,357 metros.

Omitlán. Río del Estado de Guerrero, afluente del Papagayo. Nace en la Sierra Madre, dirige su curso al S.O., y se une al expresado río en el punto llamado el Peregrino.

Omitlán. Por otro nombre Amajaque. (Véase).

Omoa. Rancharía de la villa Tuxtla Chico, departa-

mento de Soconusco, Estado de Chiapas, con 120 habitantes.

Onavas. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 560 habitantes, distribuidos en el pueblo de Onavas, comisaría del Potrero, y las congregaciones de Mesa de Santa Rita, y Gavilán.

Onavas (San Ignacio). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, á 188 kilómetros al S.E. de la capital del Estado.

Oncán. Finca de campo del partido de Tixcoob, Estado de Yucatán, á 12 kilómetros al O. de la cabecera.

Once lomas. Eminencias de la municipalidad Los Herreras, Estado de Nuevo León.

Once pueblos. Rancho de la municipalidad de Cuéramaro, partido de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 120 habitantes.

O'Neal (Roca de). Litoral de México en el Pacífico.

Esta es una roca de 45 pies de altura, en cuyo redoso hay fondo profundo, y que tiene como media milla de extensión. Se encuentra situada al N. 24° 30' O. (N.O. cuarta N. magn.) del cabo Henslow, en el lado N.O. de la isla del Socorro, del grupo de Revillagigedo, situado mar afuera enfrente de la costa del E. de Colima, á cuya jurisdicción local corresponde.

Onox. Lugar deshabitado en la costa oriental de Yucatán, partido de Valladolid.

Onteal. Hacienda de la municipalidad de Huistán, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Onteme. (Los que hacen sal). Cerro en la costa de Sinaloa.

Opatas. Indígenas del Estado de Sonora. Esta raza ha sido la mejor de todas las indígenas que existen en el Estado, la que ha manifestado mayores simpatías por la raza blanca, y la más accesible á asimilarse con los conquistadores. Los opatas han sido siempre dóciles, adictos, y pacíficos, aunque está reconocido generalmente que es la más valiente de las tribus sonorenses. Los gobiernos todos del Estado, desde la conquista de este territorio, han sabido aprovechar los servicios de estos indios muy principalmente en la guerra contra los apaches, en la cual los emplearon con muy buen éxito desde el principio. También han sido aprovechados en las tropas del Gobierno, en las diferentes revoluciones locales que han conmovido á Sonora.

Los opatas son los indígenas que han mostrado más tendencias á la paz y al trabajo. Su historia no registra esos alzamientos periódicos que han sido la vida de los apaches, y de los yaquis y mayos. Entre todos los antecedentes que he podido consultar respecto de esta tribu, no he hallado más noticias que acusen una rebelión, que las relativas á la que efectuaron en 1820 en los pueblos más inmediatos á la Sierra Madre, en la cual mostraron un valor verdaderamente heroico. Esa insurrección parece que tuvo por origen las injusticias cometidas por un habitado contra la compañía de opatas de Bavispe, que estaba al servicio del Gobierno. Con ese motivo se rebeló la misma compañía, y los pueblos de Arivechi, Pónida, Sahuaripa, y Tónichi. Se les hizo una campaña con más de dos mil hombres de fuerzas regulares y auxiliares de Chihuahua y Sonora; 500 indios derrotaron en el último de los pueblos nombrados á 1,500 hombres que los atacaron; pero al fin de algún tiempo fueron vencidos, pues se rindieron después de sostener por tres días un sitio riguroso, durante el cual consumieron por completo sus municiones. Los sitiados no llegaban á 300 hombres, y los sitiadores eran más de 2,000. Los cabecillas, llamados Dórame, y Espiritu, fueron fusilados, con otros indígenas más, y la paz quedó restablecida.

En la primera época de la guerra de Independencia, cuando el jefe insurgente coronel D. José María González Hermosillo había hecho avanzar la revolución hasta Sinaloa, el brigadier realista D. Alejo García Conde marchó de Sonora con algunas fuerzas á combatir contra los

independientes, llevando entre ellas algunos opatas que contribuyeron de una manera notable al triunfo que obtuvo en la acción de San Ignacio el 8 de Febrero de 1811. Un grupo de estos indígenas con que llegó oportunamente el expresado brigadier, que era el gobernador de estas provincias, les arrebató á las fuerzas independientes una victoria que estaban próximas á obtener.

En la guerra contra la intervención francesa figuró en el Estado de una manera notable en las filas de los imperialistas un cabecilla de estos indios llamado Refugio Tánori, quien habiendo logrado organizar alguna tropa de varios pueblos de su tribu, derrotó á inmediaciones de Sonora á las fuerzas liberales del general D. Angel Martínez, después de un reñido combate que tuvo lugar el 4 de Mayo de 1866.

Otros pueblos opatas estuvieron al lado de los defensores de la patria, distinguiéndose siempre por su valor, su abnegación, y su constancia, los soldados de esa tribu que militaron á las órdenes del general republicano D. Ignacio Pesqueira, gobernador del Estado en aquella época.

Sería interminable la enumeración de las acciones de guerra en que han tomado parte, siempre distinguiéndose honrosamente, los indios opatas. En todas las luchas civiles ellos han sido los mejores soldados del Gobierno, al cual le sirven con buena voluntad cada vez que es necesario. Su adhesión á la autoridad constituida es tradicional, y consideran como una de sus obligaciones más ineludibles, el contribuir al sostenimiento del Gobierno establecido.

Los opatas son generalmente bajos de cuerpo, de color bronceado, fuertes y robustos, y se distinguen por su ligereza, y por su resistencia para caminar á pie. Son los guerreros más valientes entre todas las tribus de Sonora, y como soldados no tienen rival: son sobrios, sufridos, y leales; y cuando se quiere forzar con ellos una marcha, vencen sin gran esfuerzo jornadas diarias hasta de treinta leguas, lo que no hace ninguna tropa de infantería en el mundo. En su parte moral tienen las más bellas cualidades: son inclinados al trabajo, inteligentes, dóciles, y obedientes á las autoridades, y de muy buenas costumbres; son muy poco afectos á la embriaguez, al robo, y á los otros vicios que por desgracia son tan comunes en las demás tribus indígenas del país; viven de un trabajo honrado, y se dedican á atender á sus familias, y á educar á sus hijos.

Esta raza fué de las primeras con que pudieron entenderse los conquistadores, estableciendo con ella las misiones que después vinieron á quedar convertidas en pueblos. Deben su origen á la tribu opata las siguientes poblaciones del Estado:

En el Distrito de Arizpe: Sinoquiye, Banámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, Chinapa, Bacoache, Arizpe, y Cuquiáachi.

En el Distrito de Ures: Batuc, Tuape, Opodepe, Curcurpe, Pueblo de Alamos, Tónichi, Mátape, y Nácori Grande.

En el Distrito de Moctezuma: Oposura (hoy Moctezuma), Guásabas, Bacadéhuachi, Oputo, Nacosari, Nácori Chico, Bacerac, Cumpas, y Bavispe.

En el Distrito de Sahuaripa: Sahuaripa, Bacanora, Santo Tomás, Pónida y Arivechi.

Los que se han ocupado del estudio de esta raza la dividen en varias tribus con distintas denominaciones. Las principales son: *Jovas, Eudeves, Tagüis, Temigümas, y Coguiuachts*. Todas, sin embargo, forman una misma raza con el mismo idioma, los mismos hábitos, é iguales condiciones. Estas divisiones son probablemente originadas de la costumbre que tenían todos los indígenas del país de dar un nombre distinto á cada fracción de una misma tribu que formaba una rancharía ó población separada.

Los opatas han sido siempre y son en la actualidad

muy dedicados á la agricultura, de la cual viven por lo general. Casi todos ellos son propietarios de pequeñas suertes de tierra, que cultivan personalmente en sus respectivos pueblos. Las mujeres se ocupan en hacer esterres (petates), y sombreros de palma, en cuya industria son muy hábiles.

En todos los pueblos de ópatas hay escuelas sostenidas por las rentas públicas del Estado y de los municipios, pues el Gobierno tiene empeño en difundir la instrucción en esta raza de tan bellas cualidades. Son buenos ciudadanos, respetan á sus autoridades, y tienen positivo cariño á la tierra en que han nacido. Todos sus pueblos están organizados conforme á las leyes del Estado: tienen sus Ayuntamientos, Jueces locales, y Jueces del Estado Civil en las cabeceras de municipalidad, y en las congregaciones y ranchos tienen un Comisario de policía.

Las buenas condiciones de esta tribu, y su adhesión á la raza blanca, han contribuido poderosamente á que se mezcle con ella de tal manera, que en la actualidad se confunden. Ninguno de sus pueblos puede llamarse propiamente un pueblo de indios, pues sus hábitos, sus ocupaciones, sus vestidos, y sus alimentos, son los mismos que los de los blancos, de los cuales, si por algo se distinguen, es por su moralidad y amor al trabajo.

Difícilmente se podría indicar, ni en términos aproximados, el número de habitantes ópatas que hay en el Estado, pues además de que no se ha hecho un empadronamiento especial de ellos, la circunstancia de estar tan mezclados y confundidos con la raza blanca hace difícil poderlos señalar separadamente.—RAMÓN CORRAL.

Opiché. (Significa Los Pozos, anona del Pozo). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al E. de la cabecera.

Población de la municipalidad: 2,126 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre, y en 6 fincas rústicas: Calcehtok, Penximín, Acamsip, Pol-ac, Dolores, y Kojobchacah.

Opiché. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros O. de la cabecera.

Opil. Finca rústica de la municipalidad de Teya, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Opnah. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

OPOCHI. (Significa: En el palo blanco). Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

OPOCHTLI. Dios de la pesca. Creíanlo inventor de la red, y de los otros instrumentos de pesca, por lo que los pescadores lo veneraban como á su protector. En Cuiláhuac, ciudad situada en una islilla del lago de Chalco, había un dios de la pesca, llamado Amímitl, que quizás era el mismo OPOCHTLI, con distinto nombre.

Opodepe. Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 735 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo del mismo nombre.

Comisaría de Meresichí.

Haciendas de Buenos Aires y San José.

Ranchos de Rodeo, Querobabi, Santa Gertrudis, Alameda, El Carrizo, y Taraiz.

Opodepe. Pueblo de ópatas teguís, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 58 kilómetros al N. de Horcasitas, en la margen izquierda del río de este nombre.

Opola. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Oponguio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Opopeo. Pueblo tenencia de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,290 habitantes.

Oporito. Isla cerca del estero de Tetuán, costa de Sinaloa.

Oporo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Oposura. Villa de Sonora. (Véase Moctezuma).

Oposura. Sierra que se extiende al E. de la villa del mismo nombre, Estado de Sonora, entre los ríos de Soyopa y Batepito, que van á formar el Río Grande, y el Yaqui.

Oputo. Pueblo de ópatas coguinachis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora, situado á 19 leguas al N. de la cabecera del Distrito. Sólo el pueblo forma su municipalidad con 390 habitantes.

Oquil. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Oquitoa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situado á 8 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 503 habitantes, distribuidos en el pueblo de Oquitoa, congregación del Realito, hacienda de la Providencia, y los ranchos Piedra pesada, Carrizal, y los Fresnos.

Oquistón. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Oraba. Nombre antiguo del valle y río donde se fundó la ciudad española de Culiacán, en Sinaloa. Significa: río viejo ó río del viejo.

Orandino. Hacienda de la municipalidad de Jacona, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 200 habitantes.

Oratorio. Cerro que constituye un punto limítrofe entre los Estados de Zacatecas, Coahuila y Durango.

Oratorio grande. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 48 habitantes.

Oratorito. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 56 habitantes.

Orba. Celaduría de la alcaldía de Bamoa, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Orcolaga (DIEGO AMBROSIO). Poeta del siglo XVIII. Nació en la ciudad de México, y en su Universidad hizo sus estudios. Fué abogado de la real Audiencia, y cultivó la poesía.

Dió á luz: "Las tres gracias," poema descriptivo. Impreso en México por Carrascoso, 1713, 4°.

"Discurso métrico moral y político, ó consejos de Lauro á Lelio contra el amor profano." Impreso en México por Guillermo Carrascoso, 1718, 4°.

Ordaz (José). Abogado. En el primer tercio del siglo XVIII floreció en México este juriconsulto, nacido en el país aunque no podemos fijar el lugar. Fué doctor en leyes por la Universidad, abogado de la real Audiencia y de los presos de la Inquisición, y también expurgador y corrector de libros por el mismo tribunal. Estos títulos, así como varias *Alegaciones* suyas impresas en México, de 1714 á 1727, nos hacen juzgarle digno de recuerdo.

Ordaz y Altamirano (DR. D. JOSÉ FELIPE NERI). Fué natural de la ciudad de Querétaro, descendiente de una familia honrada y cristiana, pero que tuvo poca parte en los favores de la fortuna.

Educado con nobles sentimientos, estudió en el colegio de San Francisco Javier de esa ciudad la gramática, retórica y filosofía, en la que fué uno de los cursantes más adelantados, por lo que obtuvo uno de los primeros lugares en la calificación que hizo su maestro.

Siempre observó una conducta muy arreglada y piadosa; por lo que habiéndole adjudicado el prefecto de la venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de esta misma ciudad una de las muchas capellanías de que es patrono para que á su título pudiera ordenarse, porque conocía que sus talentos y virtudes podrían formar en él un admirable eclesiástico, apenas conoció

que su vocación no era para este estado, la renunció voluntariamente para que otro lograra este beneficio.

Luego que se graduó de bachiller en filosofía se pasó al colegio de San Ildefonso, en donde cursó los sagrados cánones con tan notables ventajas, que desde joven se le dió en premio la licenciatura de universidad por el mismo colegio.

Fué recibido por abogado en la Audiencia de México, é incorporado en su ilustre colegio de abogados, y por último, recibió el grado de doctor en cánones en la Pontificia Universidad.

Se hizo siempre muy estimable de todos por su genio dulce, por su política grande, por sus letras y talentos singulares, y mucho más por su conducta irreprochable y por sus edificantes virtudes.

Murió de un modo religiosísimo y ejemplar el día 10 de Enero de 1806, y se sepultó su cadáver en la iglesia de San Diego, dejando á su crecida familia llena de un justo sentimiento y en una lastimosa orfandad.—J. M. D.

Ordenes religiosas de los mexicanos. Entre las diferentes órdenes ó congregaciones religiosas de hombres y mujeres, merece particular mención la de Quetzálcoatl.

En los colegios ó monasterios de uno ú otro sexo, dedicados á este imaginario numen, se observaba una vida extraordinariamente rígida y austera.

El hábito de que usaban era muy honesto; bañábanse todos á media noche, y velaban hasta dos horas antes del día, cantando himnos á su dios, y ejercitándose en varias penitencias.

Tenían libertad de ir á los montes á cualquier hora del día y de la noche á derramar su propia sangre, privilegio de que gozaban en virtud de su gran reputación de santidad.

Los superiores de los monasterios tomaban también el nombre de Quetzálcoatl, y tenían tanta autoridad, que á nadie visitaban si no era al rey, en casos extraordinarios. Estos religiosos se consagraban en la infancia. El padre del niño convidaba á comer al superior, el cual enviaba en su lugar á uno de sus súbditos. Éste le presentaba al niño, y él, tomándolo en brazos, lo ofrecía pronunciando una oración á Quetzálcoatl, y le ponía al cuello un collar que debía llevar hasta la edad de siete años.

Quando cumplía dos años le hacía el superior una incisión en el pecho, la cual, como el collar, era la señal de su consagración. Cumplidos los siete años entraba en el monasterio, después de haber oído de sus padres un largo discurso, en que le recomendaban el voto hecho por ellos á Quetzálcoatl, y lo exhortaban á cumplirlo, á observar las buenas costumbres, á obedecer á sus superiores, y á rogar al dios por los autores de su vida, y por toda la nación. Esta orden se llamaba Tlamacaxcáyotl, y sus individuos Tlamacazque.

Otra orden había consagrada á Tezcatlipoca, que llamaban Telpochtiliztli, ó colección de jóvenes, por componerse de jóvenes y niños. Consagrábanse también desde la infancia, casi con las mismas ceremonias que acabamos de describir; pero no vivían en comunidad, sino cada uno en su casa. Tenían en cada barrio de la ciudad un superior que los dirigía, y una casa en que, al ponerse el sol, se reunían á bailar y á cantar los elogios de su dios. Concurrían á esta ceremonia ambos sexos; pero sin cometer el menor desorden, pues los observaban con el mayor cuidado los superiores, y castigaban rigurosamente á quien faltaba á las reglas establecidas.

En los totonaques había una orden de monjes, dedicados al culto de su diosa Centeotl. Vivían en gran retiro y austeridad, y su conducta, dejando á parte la superstición y la vanidad, era realmente irreprochable. En este monasterio no entraban sino hombres de más de sesenta años, viudos, de buenas costumbres, y sobre todo castos y honestos. Había un número fijo de monjes, y cuando moría uno le sustituía otro. Eran tan estimados,

que no sólo los consultaban las gentes humildes, sino los personajes más encumbrados, y el mismo gran sacerdote. Escuchaban las consultas sentados en un banco, fijos los ojos en el suelo, y sus respuestas eran recibidas como oráculos, hasta por los mismos reyes de México. Empleábanse en hacer pinturas históricas, las que se entregaban al sumo sacerdote para que las enseñase al pueblo.

Ordeña. Hacienda del partido y municipalidad de Jerecuaro, Estado de Guanajuato, con 134 habitantes.

Ordeña. 19 ranchos del mismo nombre así distribuidos:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.—Otro del partido y municipalidad de la Capital.

Colima: Uno del Distrito y municipalidad de Colima, con 16 habitantes.—Otro del Distrito de Medellín, municipalidad de Tecomán.

Guanajuato: Dos del partido y municipalidad de Guanajuato, con 193 y 114 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Moroleón, con 603.—Otro del partido y municipalidad de Pénjamo, con 97.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 417.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 524.

Jalisco: Uno del cantón segundo, municipalidad de Lagos.—Otro del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Arandas.

Michoacán: Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Nuevo Urecho.—Otro del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, con 29 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Acaponeta.

Zacatecas: Dos del partido de Jerez, municipalidades de este nombre y Monte Escobedo.

Ordeña (Estancia de la). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 524 habitantes.

Ordeñas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Ordeñita. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 635 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 38.

Ordeñita. Rancho de la municipalidad de Tepalcattepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacambaro, con 12.

Ordeñita. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Ordeñitas. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Ordóñez Montalvo (JUAN). Sacerdote y mineralogista. Nació en Tulancingo (Hidalgo). Hizo sus estudios en México, y fué bachiller teólogo y colegial de San Ildefonso. El conde de Regla le nombró capellán de sus minas de Pachuca, y entonces, sin dejar de desempeñar su ministerio sacerdotal, se dedicó al estudio de la mineralogía. Escribió un "Arte ó nuevo método de ensayar metales de oro, y plata con ley de oro." Impreso en México, 1758, 4°.

Orduña. Hacienda y congregación del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, á 12 kilómetros S. de Jalapa, y á 2 de Coatepec. Es una de las más bellas fincas de campo por su fertilidad y puntos pintorescos, como el que ofrece la cascada de su nombre, formada por un gran torrente que entre plantas y flores se desprende de gran altura. Otros saltos como el Calichal y las Isitas se encuentran en la hacienda de Mahuistlán del mismo cantón de Coatepec.

Orduña. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 354 habitantes.